



ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS

Santa Mónica N° 2318, Santiago de Chile
Fundada el 27 de junio de 1960 Fono-fax: 6882441 - 6996441
Mail: masymejoranfup@gmail.com <http://www.anfup.cl>

Santiago, Octubre 01 de 2015.-

INFORMATIVO

SEÑORES DIRIGENTES PROVINCIALES, SOCIOS Y PERSONAL EN GENERAL:

1.- ESTAMOS EN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTEN PERSONAS EN GREMIOS RECIEN CREADOS EN GENDARMERIA, QUE ESTARIAN INFORMANDO QUE NO EXISTE FINANCIAMIENTO PARA LOS ASCENSOS.

LA ANFUP INFORMA QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS ASCENSOS ESTAN COMPROMETIDOS ANTES DE QUE SE APROBARA LA LEY, PUES DE LO CONTRARIO, EL CONGRESO NO PUEDE APROBAR UN PROYECTO SIN FINANCIAMIENTO.

2.- CON RESPECTO A LAS AMENAZAS DE MOVILIZACION DE UN GREMIO POR LA CARRERA FUNCIONARIA.

LA ANFUP FIEL A SU DEBER DE RESPONSABILIDAD CON NUESTROS ASOCIADOS, SEGUIMOS PRIVILEGIANDO EL DIALOGO FRANCO Y DIRECTO CON LA AUTORIDAD, Y HACEMOS CASO OMISO A LOS LLAMADOS DE MOVILIZACION QUE SE ESTAN HACIENDO, TODA VEZ, QUE NO VOLVEMOS A JUNTAR FUERZAS CON LOS TRAIADORES DEL MOVIMIENTO SINDICAL, QUE NOS VENDIERON EN EL PARO HISTORICO Y QUE DESPUES LLAMABAN A VOTAR POR PIÑERA, Y SOLO LES ENTREGO MIGAJAS EN LA SEUDA "ASIGNACION DE RIESGO" UNA VERDADERA BURLA PARA GENDARMERIA.

EL MISMO SHOW, LO HICIERON POR EL TEMA DE LOS ASCENSOS QUE HOY ESTAN EN CONTRALORIA, AMENAZANDO AL ENTONCES MINISTRO GOMEZ CON PARALIZACION, CUESTIÓN QUE CASI PROVOCO QUE EL MINISTRO DE JUSTICIA, MANDARA LOS ASCENSOS POR MERITO Y SIN RETROACTIVO A CONTRALORIA, DE NO HABER SIDO POR LA NEGOCIACION Y RESPETO DEL MINISTRO CON LA ANFUP, LOS ASCENSOS HOY SON UNA REALIDAD EN NUMERO Y RETROACTIVOS, GRACIAS A LA ANFUP SOLAMENTE.

LA MINISTRA BLANCO EN REUNION PASADA CON ANFUP, MANIFESTO QUE EL TRABAJO DE LA CARRERA FUNCIONARIA SE DARIA EN UN NUEVO MARCO, DONDE SE ANALIZARIAN TODOS LOS PUNTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE UN PROYECTO SUSTENTABLE Y FUNDAMENTADO PARA QUE PUEDA TENER VIABILIDAD Y ESTO SE DARIA UNA VEZ TRAMITADOS LOS ASCENSOS. (ESTO FUE INFORMADO EN JUNIO DEL PRESENTE AÑO).

LA ANFUP HA SOLICITADO REUNION DE TRABAJO CON EL MINISTERIO PARA EL INICIO DEL TRABAJO QUE TIENE EN PRIMER TERMINO, LA URGENTE NECESIDAD DE AUMENTAR EL NUMERO DE INGRESO DE GENDARMES, A PROPOSITO DE LA AGENDA ANTIDELINCUENCIA, TAMBIEN GENERAR LA DISCUSIÓN RESPONSABLE RESPECTO DEL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA CARRERA FUNCIONARIA. Y DE MANERA MUY COMPROMETIDA EL AUMENTO DE LA PLANTA III O PERSONAL NO UNIFORMADO.

3.- LA ANEF (AGRUPACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES) SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE NEGOCIACION DEL INCENTIVO AL RETIRO DEL SECTOR PUBLICO, CUANDO ESTA NEGOCIACION CONCLUYA, LA ANEF A CONTRAIDO UN COMPROMISO CON ANFUP, EL CUAL ES QUE EL ACUERDO QUE SE FIRME CON EL GOBIERNO CONTEMPLA QUE SE DEBE DAR LA DISCUSION DEL AUMENTO DE LA BONIFICACION POR EGRESO PARA EL



ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS PENITENCIARIOS

Santa Mónica N° 2318, Santiago de Chile
Fundada el 27 de junio de 1960 Fono-fax: 6882441 - 6996441
Mail: masymejoranfup@gmail.com <http://www.anfup.cl>

PERSONAL DE GENDARMERIA DE CHILE. ESTO SIN LUGAR A DUDAS ES MUY IMPORTANTE, YA QUE QUEREMOS EL AUMENTO DE 7 A 12 MESES, 2 A 5 MESES Y DE 1 A 3 MESES.

4.- CUESTIONAMIENTOS AL SALIENTE PRESIDENTE DE ANFUP.

ES NUESTRO DEBER COMO DIRECTORIO Y DE CONFORMIDAD A LO ANALIZADO EN NUESTRO ÚLTIMO AMPLIADO NACIONAL DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE, DEL PRESENTE AÑO, MANIFESTAR LO SIGUIENTE:
APOYAMOS Y RESPALDAMOS CUALQUIER PROYECCION DE LOS SUBOFICIALES MAYORES DE GENDARMERIA Y EN EL CASO DE LA DESIGNACION DE UN CARGO A NUESTRO LIDER, QUE EN SU TRAYECTORIA DE 30 AÑOS PUEDA APORTAR A LA INSTITUCION ES BIENVENIDO, PUES, ESTO ABRE LA PUERTA AL RECONOCIMIENTO DE LOS SUBOFICIALES QUE CUENTAN CON LAS CAPACIDADES Y REQUISITOS, PUES HOY PODRIA SER PEDRO HERNANDEZ Y MAÑANA CUALQUIER OTRO, ¿ POR QUE SOLO PROFESIONALES DE PLANTA O OFICIALES?

6.- SALIDA JEFE DE GABINETE CORONEL JOSE MALDONADO.

LA ANFUP RECONOCE EN EL CORONEL MALDONADO UN FUNCIONARIO CON CUALIDADES Y EXPERTIZ PARA EL DESARROLLO DE UN CARGO COMO EL DE JEFE DE GABINETE, PERO EL SABIA QUE ESTO NO ES PERMANENTE Y DE SEGURO LO TOMA CON LA MADUREZ QUE LO CARACTERIZA Y LA DIGNIDAD DE LA CUAL ES POSEEDOR.

QUEREMOS DECIR A LOS QUE CUESTIONAN LA DECISION DEL SR. DIRECTOR NACIONAL, QUE NO DEN MAS LA HORA, PUES ES FACULTAD DEL JEFE DEL SERVICIO EL NOMBRAMIENTO DE LOS CARGOS DE CONFIANZA, Y NO DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES.

EL CUESTIONAMIENTO QUE HOY HACEN AL DIRECTOR NACIONAL QUE ES UN UNIFORMADO, INVITA A QUE LA AUTORIDAD Y LOS GREMIOS GRANDES COMO ANFUP, CON OPINION ANTE LAS MAXIMAS AUTORIDADES DE ESTE PAIS, CUESTIONEN FUTUROS NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES A LA CABEZA DE GENDARMERIA DE CHILE.

RESPETAMOS LA DECISION DEL SR. DIRECTOR, PUES TIENE EL PROFESIONALISMO Y LA MADUREZ INSTITUCIONAL PARA DESIGNAR EN EL CARGO DE JEFE DE GABINETE A QUIEN CREE EL SERA SU MEJOR APORTE, SEA CIVIL O UNIFORMADO, Y NO PUEDE SUCUMBIR ANTE LAS PATALETAS QUE HACEN ALGUNOS QUE TIENEN TRANCAS PERSONALES Y PSICOLOGICAS.

ATENTAMENTE,

DIRECTORIO NACIONAL DE ANFUP